



La suscrita Jefa en funciones del Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera del Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de la presente HACE CONSTAR: que el señor **Francisco Alfredo Barahona Sánchez**, a esta fecha, no se encuentra registrado en el Sistema de Tasas Máximas que se lleva en el Banco Central de Reserva de El Salvador en cumplimiento de la Ley Contra la Usura.

Y para los usos que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, al día cuatro del mes de julio de dos mil veintidós.



Vanessa Sorto, Jefa en funciones
Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera
Banco Central de Reserva de El Salvador